

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 04

4 °C 15 °C



Mañana

Nuboso, períodos de algo nuboso.
Probables heladas
agrometeorológicas.

Viento: Sector S 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Claro y algo nuboso, períodos de
nuboso. Neblinas.

Viento: SE y S 10-30 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



INTENDENTE GUILLERMO RODRÍGUEZ Y EL PRESIDENTE YAMANDÚ ORSI, RECORREN INIA LA ESTANZUELA

Conociendo avances en salud animal y tambo robotizado.

página 3



SESIÓN DEL CONGRESO DE INTENDENTES

Con la presencia del Presidente e Intendente de Colonia, se establece la asignación del 3,33% del presupuesto nacional a los gobiernos departamentales.

página 2



+COLONIA ARRANCA SUS OBRAS CON VISITA DEL PRESIDENTE ORSI E INTENDENTE RODRÍGUEZ

página 3



DANABRIL

TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

Ministerio del Interior
ALERTA POR PERSONA AUSENTE EN COLONIA: Se pide ayuda para ubicar a José Luis Mairás Cisneros, 24 años.



página 7

SESIÓN DEL CONGRESO DE INTENDENTES

Con la presencia del Presidente e Intendente de Colonia, se establece la asignación del 3,33% del presupuesto nacional a los gobiernos departamentales. La sala de sesiones del Congreso de Intendentes fue el escenario de la 2da. Sesión Plenaria



Extraordinaria, un encuentro de vital importancia que contó con la participación del Intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez. El único punto en el Orden del Día fue la negociación con el Gobierno Nacional en el marco de la ley de presupuesto quinquenal 2026–2030, una instancia considerada clave para el desarrollo de los gobiernos departamentales durante los próximos cinco años.

Esta negociación se enmarca en lo establecido por el artículo 214 de la Constitución de la República, el cual indica que "El Poder Ejecutivo proyectará con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Presupuesto Nacional que regirá para su período de Gobierno y lo presentará al Poder Legislativo dentro de los seis primeros meses del ejercicio de su mandato".

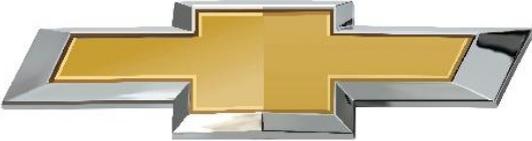
Adicionalmente, y para profundizar en este tema fundamental, se reunió la Comisión Sectorial de Descentralización. Esta instancia tuvo como objetivo

el análisis y la elaboración de propuestas en el ámbito de la coordinación interinstitucional, reforzando el abordaje integral del presupuesto.

Un hecho relevante de la jornada fue la participación del presidente de la República, Yamandú Orsi, en la sesión del Congreso de Intendentes, lo que subraya la importancia del diálogo entre los diferentes niveles de gobierno en esta etapa presupuestal.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad por todos los intendentes y posteriormente refrendado por la Comisión Sectorial de Descentralización. El convenio se centra en principios de transparencia, una gestión eficiente y la ejecución de obras esenciales en todo el territorio. Además, establece directrices clave para la asignación de recursos y el fortalecimiento de la administración departamental y municipal.

Entre los aspectos más relevantes del acuerdo, se destaca la asignación del



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ **4552 1483**

📞 **098 585 860**

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

 [chevroletrosario](#)
 [rosariochevrolet](#)

3,33% del presupuesto nacional a los gobiernos departamentales.

También se han establecido recursos específicos significativos, entre los que se incluyen:

- Fondo de Desarrollo del Interior (FDI): Se acordó un aumento notable en la participación de los gobiernos departamentales en el porcentaje del FDI. A partir de 2026, las 18 intendencias del interior pasarán a ejecutar un 45% de este fondo, mientras que el 55% restante será gestionado por el gobierno nacional. Esto representa un incremento proyectado de más de 40 millones de dólares a lo largo del quinquenio.

- Creación de un Fondo de Inversiones Estratégicas: Este nuevo fondo, equivalente a 80 millones de dólares, será ejecutado por los gobiernos departamentales de la zona metropolitana y el resto del país entre los años 2027 y 2029.

- Caminería Departamental: Se destinarán más de \$1.700 millones de pesos para la mejora y mantenimiento de la caminería.

- Subsidio Alumbrado Público: Se asignarán \$400 millones de pesos, los cuales serán

Redactor Responsable, Dirige y Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F. 187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

ajustados según las tarifas departamentales. Finalmente, al clausurar la sesión, los intendentes presentes resaltaron la fortaleza institucional del Congreso, que logró negociar de manera conjunta y dialogar eficazmente con el Poder Ejecutivo para definir las prioridades presupuestales, con el objetivo primordial de alcanzar un mayor desarrollo y reducir las inequidades territoriales que aún persisten en Uruguay.

+Colonia Arranca sus Obras con Visita del Presidente Orsi e Intendente Rodríguez

Este trascendental acuerdo reafirma el compromiso de los gobiernos departamentales con una gestión descentralizada, transparente y orientada al desarrollo equitativo de todos los territorios. El resultado de esta negociación pone de manifiesto la importancia de un espacio de articulación como el Congreso de Intendentes, donde se exponen las realidades departamentales y se construyen soluciones a través del diálogo y el consenso.

En este sentido, el presidente del Congreso de Intendentes, Dr. Nicolás Olivera, destacó que la negociación de este acuerdo no solo contempló viejas reivindicaciones de las intendencias, sino que también defendió la autonomía de los gobiernos



El Intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez, realizó una visita al proyecto +Colonia, acompañado por el Presidente de la República, Yamandú Orsi. Esta visita marcó el inicio



oficial de los trabajos y el comienzo de la construcción de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dr. Alfredo Fratti, en una importante visita a las instalaciones de INIA La Estanzuela.

También estuvieron presentes en el recorrido el Director de Planificación y Ambiente, Miguel Asqueta, y el Director de Inversiones, Martín de Freitas. El Intendente Rodríguez expresó su gran satisfacción por el inicio de estas obras.

Rodríguez aprovechó la ocasión para recordar la relevancia de la colaboración entre todos los niveles de gobierno, destacando que es fundamental para lograr avances concretos en beneficio de los ciudadanos del Departamento.

El propósito de la actividad fue conocer de primera mano los avances logrados en diversos proyectos estratégicos. Entre los puntos destacados de la visita se incluyeron las novedades de la Plataforma de Salud Animal del Instituto y el innovador sistema lechero de Tambo Robotizado o sistema voluntario de ordeño.

Durante el recorrido, el personal técnico de la estación experimental La Estanzuela, ubicada en el departamento de Colonia, guio a la delegación gubernamental, encabezada por el presidente Orsi, explicando los proyectos en desarrollo en el lugar. La visita incluyó la Plataforma de Investigación en Salud Animal (PSA), las instalaciones dedicadas a proyectos relacionados con las moscas de la bichera, garrapatas y el control de enfermedades que afectan

Conociendo avances en salud animal y tambo robotizado.

El Intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez, acompañó al presidente de la República, Profesor



JCD
SERVICIO MECÁNICO Motorsport

WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por más info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

Instagram: elrecreosalonde

la ganadería nacional, además del tambo robotizado y otros espacios de interés.

Valor Agregado a la Producción

El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, enfatizó la importancia fundamental de estos establecimientos, señalando que la investigación agrega valor, por ejemplo, a los productos de exportación. Opinó que la visita presidencial otorga visibilidad a un trabajo que la ciudadanía no suele conocer en profundidad y abogó por potenciar la institucionalidad agropecuaria, que consideró de muy buena calidad en el país. Además, recordó el impulso al programa Procría, que busca aumentar la producción de terneros y acercar al sector agropecuario a investigaciones probadas desde hace décadas, pero



no de conocimiento masivo. Por su parte, el presidente del INIA, Miguel Sierra,

destacó que la misión de la ciencia es adaptar los conocimientos existentes y generar nuevos, con el fin de fortalecer la competitividad del sector agroalimentario uruguayo. Insistió en que la inversión en ciencia y tecnología aporta conocimiento y rentabilidad.

INIA Cuenta con 149 Investigadores Altamente Calificados

El INIA es una persona pública no estatal, establecida en 1989, con el propósito de producir, adaptar y transferir tecnologías y conocimientos que respondan a las necesidades y la realidad del sector agropecuario. Gestiona cinco estaciones experimentales: La Estanzuela, Las Brujas, Salto Grande, Tacuarembó y Treinta y Tres. La Estanzuela es la más antigua, abarcando 1.300 hectáreas donde se alternan tres unidades de producción

y campos experimentales. Sus actividades se orientan a generar y difundir tecnología para sistemas agrícolas, agrícola-ganaderos, lecheros y ganaderos de engorde, especialmente aquellos vinculados a suelos de mayor potencial productivo. Actualmente, el INIA cuenta con 149 investigadores, de los cuales el 94% reside en el interior del país y el 90% ha aprobado o está en proceso de culminar un doctorado. Asimismo, la institución mantiene unas 430 colaboraciones con organismos nacionales e internacionales.

El mandatario estuvo acompañado por el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; el titular del Instituto Nacional de Carnes, Gastón Scayola; su par del Instituto Nacional de Colonización, Alejandro Henry; el director de La Estanzuela, Rodrigo Zarza, y el intendente de Colonia, Guillermo Rodríguez.

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades

La Junta Departamental de Colonia se prepara para una jornada de trabajo, hoy lunes 4 de agosto se llevarán a cabo dos importantes reuniones:

A las 14:30 horas: Se reunirá la comisión de Higiene y Ambiente, para tratar temas relacionados con la salubridad y el entorno del departamento.

A las 16:00 horas: Tendrá lugar a las comisiones de Asistencia Social, Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Género y Equidad, abordando así diversas temáticas de índole social y de bienestar ciudadano.

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

GEMMAC

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com



CARMELO EN FOCO DEL DESARROLLO: Intendencia y Unidad Pymes refuerzan apoyo a ferias y desarrollo local

La Intendencia de Colonia, por medio del director de la Unidad Pymes, Walter Godoy, llevó a cabo este miércoles por la tarde una serie de reuniones con diversos actores locales en la ciudad de Carmelo, con el objetivo central de promover y desarrollar el espíritu emprendedor y empresarial. La jornada se inició con un productivo encuentro de trabajo junto al Consejo Municipal, celebrado en el edificio del Municipio de Carmelo. Durante esta reunión, se abordaron temas cruciales como la promoción de la cultura emprendedora y el fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) locales. Asimismo, se planificó una revitalización y reubicación de la feria local, buscando generar un impacto positivo en la comunidad.

Posteriormente, Godoy se reunió con un grupo



significativo de feriantes que integran el Paseo de Compras de Carmelo. La conversación se enfocó en delinear un plan para ofrecer asesoramientos y capacitaciones a los emprendedores y feriantes locales, además de discutir estrategias para la redinamización y reubicación de la feria en el corto y mediano plazo.

La jornada concluyó con un encuentro con las autoridades de ADECO (Agencia de Desarrollo Económico de Colonia Oeste), donde se delinearón acciones conjuntas que se implementarán a lo largo del quinquenio. Estas iniciativas buscan fortalecer el desarrollo económico y social de la región.

La Intendencia de Colonia, a través de su Unidad Pymes, reafirma su compromiso de trabajar de la mano con la comunidad para potenciar el crecimiento cultural y el emprendimiento local, generando nuevas oportunidades y trazando un camino hacia el progreso.

Instituto de Hotelería y Gastronomía de Colonia lanza Curso de Introducción a la Coctelería

La Intendencia de Colonia, por intermedio de su Instituto de Hotelería y Gastronomía, ha abierto la

convocatoria para los interesados en participar en el curso de "Introducción a la Coctelería".

Para obtener más información o inscribirse, los interesados pueden comunicarse con el Instituto a través de WhatsApp al 098 270 032, por vía telefónica a los números 452 2 1208 o 452 2 0408, o de forma presencial en las instalaciones del instituto, ubicadas en Arq. Odriozola 380.

los interesados realizar su



Inscripciones
Introducción a la coctelería

COLONIA DEPARTAMENTO
Cerca de todos



INSTITUTO DE HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
INTENDENCIA DE COLONIA



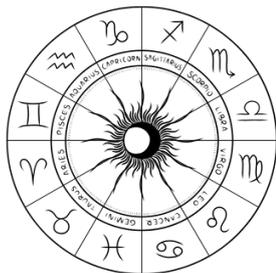
30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



HOROSCOPO



tu economía o iniciar un proyecto rentable.

GÉMINIS (mayo 21-junio 21): Este es un día de comunicación excepcionalmente efectiva y poderosa. Tus palabras poseen el don de inspirar, persuadir y atraer la buena fortuna. Aprovecha para sostener conversaciones importantes, presentar tus ideas o incluso redactar un mensaje crucial. La claridad y la elocuencia serán tus mejores aliados para generar conexiones valiosas y resolver cualquier malentendido.

CÁNCER (junio 22-julio 22): La suerte brilla intensamente en tu estabilidad emocional y en la capacidad de crear un hogar que funcione como un verdadero refugio de paz. Hoy es ideal para nutrir tus lazos familiares, dedicar tiempo a tu espacio personal y fortalecer tu bienestar interno. Un ambiente seguro y armónico es tu mayor activo, y cualquier esfuerzo por mejorarlo te brindará beneficios duraderos.

LEO (julio 23-agosto 22): Tu confianza innata y capacidad de liderazgo te abrirán puertas inesperadas que antes

ARIES (marzo 21-abril 20): La suerte astral de hoy te impulsa hacia la claridad en tus metas y la firmeza en tus intenciones. Es un momento ideal para planificar con precisión lo que realmente anhelas. Visualiza tus objetivos y da los primeros pasos concretos, por pequeños que sean, pues la energía cósmica te apoya para iniciar nuevos ciclos con determinación.

TAURO (abril 21-mayo 20): Tu fortuna reside en las oportunidades financieras que se presentarán de forma inesperada, permitiéndote crecer y expandir tus recursos. Mantente alerta a nuevas propuestas de inversión, ideas de negocio u ofertas laborales que prometan un avance significativo. Este podría ser un momento clave para estabilizar

OCAL
CONSTRUCCIONES
www.ocal.com.uy
Contactanos al
Cel: 099 263 957

parecían inalcanzables. No dudes en tomar la iniciativa, expresar tus ideas con pasión y guiar a otros. Tu brillo natural será un imán para las oportunidades y el reconocimiento. Es un día perfecto para destacar y dejar tu huella.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22): La fortuna astral se manifiesta en la meticulosidad de tu organización y en la eficacia de tus métodos. Este es el momento ideal para ordenar tus ideas, planificar tus tareas y ejecutar tus proyectos con precisión. La atención al detalle no solo te aportará beneficios tangibles, sino que también generará una profunda sensación de control y bienestar.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22): Hoy la suerte se encuentra en la armonía de tus relaciones personales y profesionales. La cooperación y la búsqueda del equilibrio en tus interacciones te beneficiarán enormemente. Es un día propicio para resolver diferencias, fortalecer alianzas y trabajar en equipo. Tu diplomacia será clave para atraer oportunidades y generar un ambiente positivo.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21): La suerte te impulsa hacia transformaciones personales profundas y necesarias. Es un momento para soltar viejos patrones, creencias limitantes o situaciones que ya no te son útiles. Permite dejar ir lo que te pesa para hacer espacio a lo nuevo y a una versión más auténtica de ti mismo. Este proceso de renovación te traerá una gran liberación y fortuna.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21): La fortuna te

acompaña en la expansión de tus conocimientos y en la aventura de aprender algo nuevo. Insíbete en un curso, sumérgete en un libro inspirador o explora una disciplina que siempre te haya atraído. Esta búsqueda de sabiduría no solo enriquecerá tu mente, sino que también podría abrirte puertas inesperadas en tu camino profesional o personal.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20): La fortuna astral favorece la disciplina inquebrantable en tus proyectos y metas a largo plazo. La constancia y el esfuerzo sostenido serán tus mayores aliados hoy. Enfócate en la planificación, establece pasos claros y trabaja con dedicación. Este enfoque metódico te conducirá directamente al éxito y al merecido reconocimiento de tu arduo trabajo.

ACUARIO (enero 21-febrero 19): Este es un día de ideas originales y brillantes que emergen de tu mente innovadora. Tu creatividad será tu mejor herramienta para resolver problemas, iniciar proyectos o encontrar soluciones poco convencionales. No dudes en compartir tus pensamientos disruptivos; tu singularidad será valorada y te abrirá caminos inesperados hacia la fortuna.

PISCIS (febrero 20-marzo 20): La suerte se oculta en la profundidad de tu intuición y en tu conexión espiritual. Escucha atentamente esa voz interior que te guía, prestando especial atención a tus sueños, sensaciones y corazonadas. Dedicar tiempo a la meditación o a actividades que te conecten con tu esencia, ya que en esa quietud encontrarás las respuestas y la buena fortuna.

Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ **4552 14 83**
📞 **098 585 860**

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00

automercadokiarosario **automercadokia**

Ministerio del Interior
ALERTA POR PERSONA AUSENTE EN COLONIA: Se pide ayuda para ubicar a José Luis Mairás Cisneros.

SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA UBICAR A

PERSONA AUSENTE

INFORMACIÓN:
JOSÉ LUIS MAIRÁS CISNEROS
 Altura 1,60 aprox.
 Tez blanca
 Ojos marrones
 Cabello castaño





EDAD: 24

DEPARTAMENTO: COLONIA

LÍNEAS DE COMUNICACIÓN

9-1-1
Llamada gratuita.
Disponible las 24 horas.

2030 4638
Personas Ausentes.
personasausentes@minterior.gub.uy

Presencial
Deberá dirigirse a la seccional policial más próxima.

JUAN LACAZE- Condenado por fraude informático tras denuncia La denuncia, recibida en junio, alertó sobre transacciones fraudulentas realizadas con una tarjeta de crédito sin el consentimiento de su titular. A partir de esta información, se conformó un equipo de trabajo dedicado a investigar el caso. La búsqueda llevaron rápidamente a identificar a un hombre de 38 años como

el principal sospechoso, poseedor de antecedentes penales. Tras su detención, el hombre fue puesto a disposición de la Justicia de Rosario. Finalmente, H.P.T. fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de fraude informático y se le impuso una pena de siete meses de prisión efectiva.

COLONIA- Un hombre fue detenido y condenado En una rápida respuesta a un llamado de emergencia, efectivos policiales detuvieron a un hombre de 69 años presuntamente implicado en un incidente en un kiosco de Colonia. El hecho ocurrió cuando una llamada a la línea de emergencias 911 alertó sobre un disturbio en un

comercio ubicado en calle Zufriategui. Al llegar al lugar, los Policías se entrevistaron con la denunciante, quien relató que momentos antes un hombre le había solicitado un paquete de cigarrillos y un encendedor. Posteriormente, el individuo extrajo un cuchillo y comenzó a increparla, golpeando el arma contra el mostrador y luego se retiró del lugar sin abonar los artículos.

Inmediatamente, se conformó un equipo de trabajo que inició la búsqueda del implicado. Gracias a la descripción proporcionada por la víctima, los efectivos lograron interceptar a un hombre de 69 años con características similares a las aportadas. Durante el registro, se encontraron entre sus pertenencias los objetos denunciados. Además, en las inmediaciones del kiosco, se realizó una búsqueda que resultó en el hallazgo del cuchillo presuntamente utilizado en el incidente. El detenido, fue llevado ante la Justicia en donde resultó condenado

M.A. como autor penalmente responsable de un delito de hurto agravado, la pena de 20 meses de prisión, a cumplirse de la siguiente manera:
 A) Cinco meses de arresto domiciliario total, con colocación de dispositivo E4.
 B) Durante los restantes 15 meses deberá:
 1 - Cumplir arresto domiciliario nocturno de 22 a 06 h durante los primeros cuatro meses.
 2 - Residir en un lugar determinado donde sea posible la supervisión de DINAMA.
 3 - Sujetarse a la orientación y vigilancia de la



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

referida oficina. condenadas. estableció de la siguiente manera: de prisión. Esta condena se cumplirá en régimen de libertad a prueba, con las siguientes obligaciones:

4 – Presentarse ante La Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de Colonia llevó a cabo las actuaciones correspondientes tras detectar que dos mujeres habían incumplido las medidas dispuestas por la Justicia. Tras ser presentadas ante la sede judicial, se dictaron las siguientes sentencias: Una mujer de 26 años fue condenada como autora penalmente responsable de un delito de desacato agravado a una pena de ocho meses de prisión. La forma de cumplimiento se estableció de la siguiente manera:

- Dos meses de arresto domiciliario total.
- Los seis meses restantes se cumplirán bajo las siguientes condiciones:
 - Dos meses de arresto domiciliario total.
 - Los cuatro meses restantes deberán cumplirse bajo condiciones que fueron especificadas por la autoridad competente.

Deberá cumplir arresto domiciliario total por el plazo de 20 días, con una excepción del horario laboral.

Además de lo mencionado, se le impondrán otras condiciones que deberá cumplir durante el período de libertad a prueba.

Por otra parte, la otra mujer, de 22 años, fue condenada por un delito de desacato a una pena de cuatro meses

COLONIA- Condenadas por desacato a mujeres incumplen medidas judiciales

Recientemente, dos mujeres fueron sometidas ante la autoridad judicial por no acatar las disposiciones en casos de violencia doméstica y género, resultando ambas

ambas

ambas



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "SANTONATTO APRILUCCI, ARGENTINO - SUCESIÓN" IUE 2-125471/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Argentino José Santonato Aprilucci, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 28 de julio de 2025
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/08 a 15/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "RIOS SALVAGIOT, GLADIS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-61138/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladis Ana RÍOS SALVAGIOT o Gladys Ana RÍOS SALVAGIOT y Dánte César MACHUCA LARROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 29 de julio de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/08 a 14/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "ARBELECHE FAVAT, ZULMA - SUCESIÓN" IUE 2-55674/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Zulma ARBELECHE FAVAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 21 de julio de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 01/08 a 14/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno en autos: "FORLÁN LEAL, Valentina INCAPACIDAD", IUE 2-83926/2024, se hace saber que por Resolución N° 1508/2025 de fecha 21/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA FORLAN LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RAQUEL

ALEJANDRA LEAL CABRERA, quien aceptó el cargo el 21/05/2025.

Rosario, 24 de julio de 2025
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/07 a 13/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "WÜRTH SCHÖLDERLE, NORA - SUCESIÓN" IUE 2-42448/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nora Cristina Würth Schölderle, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 04 de junio de 2025
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/07 a 13/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "GUARAGLIA SUHR, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-

24927/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Aquiles GUARAGLIA SUHR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 21 de julio de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 31/07 a 13/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "FRAGA QUIROGA, AURELIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-19664/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Aurelia Juanita FRAGA QUIROGA y César Isaías CERVANTES MARTÍNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 21 de julio de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 31/07 a 13/08

<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ SANCHEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-41262/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ANGEL GONZALEZ SANCHEZ o JUAN A. GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 26 de julio de 2024 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 30/07 a 12/08</p>	<p>UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 30/07 a 12/08</p> <hr/> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DA SILVA, ISIDRA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Isidra Victoria Da Silva y Luis Ignacio Benedetto Da Silva, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Rosario, 11 de junio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 29/07 a 11/08</p>	<p>Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GIL BERNARDI, DIXON ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 232-66/2025, según providencia 450/2025, de fecha 30 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta sede Dixon Alejandro Gil Bernardi de estado civil soltero deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 14.236 (antes 14.024 solar 17 de la manzana 8) sito en localidad catastral Santa Regina, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm del 24 de julio del 2024, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1184, el 7 de agosto del año 2024 posee una superficie de 518 m de frente a la calle Mochuel, entre Avenida de los Inmigrantes y Amarillo, lindando con los padrones 14.231, 14.025 y 14.230. El plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con el 2368 el 4 de mayo del año 1951. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Felicita Pérez Bidegaray, Gregorio Pérez, Miryam Regina Pérez Pérez, incluyéndose - de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 14.231 Omar Ruben Bottaro y Gladys Mesa, 14.025 Julio Jose Bernardi Moro y Graciela Devecchi y 14.230 Romney Miguel Pereira Ferreira y Adriana Stanziani y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.</p>	<p>Colonia, 30 de junio de 2025 ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad</p> <p>PUBLICACIÓN: 28/07 a 08/08</p> <hr/> <p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " HERNANDEZ, HUMBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-16880/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUMBERTO HUGO HERNANDEZ VENTURA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 28/07 a 08/08</p>
<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " OLIVERA GONZALEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-45374/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Anibal Olivera Gonzalez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Rosario, 28 de julio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 30/07 a 12/08</p>	<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ PERONI, GUILLERMO y otro SUCESIÓN" IUE 2-121924/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GUILLERMO JACINTO CARLOS GONZALEZ PERONI o GUILLERMO JACINTO CARLOS GONZALEZ, GUILLERMO CARLOS GONZALEZ PERONI, GUILLERMO JACINTO C. GONZALEZ o GUILLERMO JACINTO C. GONZALEZ PERONI y LUJAN DELIA TOLOSA MANCILLA o LUJAN DELIA TOLOSA MANSILLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 26 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 29/07 a 11/08</p>	<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ACOSTA BONE, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-49160/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON RUBES ACOSTA BONE o RAMON RUBEN ACOSTA BONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás</p>	<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CLAUDIO FRANCISCO, VARGAS - SUCESIÓN" IUE 2-54445/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Claudio Francisco VARGAS LARRAMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Carmelo, 21 de julio de 2025 MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 28/07 a 08/08</p>
<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MACHADO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-45593/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL MACHADO TARIGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.</p> <p>Colonia, 21 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS</p>	<p>EDICTO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ACOSTA BONE, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-49160/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON RUBES ACOSTA BONE o RAMON RUBEN ACOSTA BONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás</p>	<p>EDICTO</p> <p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ACOSTA BONE, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-49160/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON RUBES ACOSTA BONE o RAMON RUBEN ACOSTA BONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás</p>

<p>interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/07 a 07/08</p>	<p>GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 26 de mayo de 2025 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 24/07 a 06/08</p>	<p>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA BANCHERO ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-34027/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ángel Humberto Cabrera Banchero, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 07 de mayo de 2024 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " WILSON CASTELLANO, ENRIQUE - SUCESIÓN" IUE 2-55420/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Enrique WILSON CASTELLANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 21 de julio de 2025 MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " LECCHINI RODINO, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-45322/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ricardo Eriberto Lecchini Rodino, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 23 de junio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/07 a 07/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ETCHECHOURY CABALLERO, JUANA - SUCESIÓN" IUE 2-51959/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juana María Etchechoury Caballero, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 30 de junio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 24/07 a 06/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BANCHERO BANCHERO, CELIO - SUCESIÓN" IUE 2-109930/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Celio Pascual BANCHERO BANCHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 18 de noviembre de 2024 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " SOULIER MO, IRENE - SUCESIÓN" IUE 2-42642/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRENE HAYDEE SOULIER MO o IRENE H SOULIER MÓ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " DOMINGUEZ ROMERO, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-48525/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Mabel DOMÍNGUEZ ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 21 de julio de 2025 MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 25/07 a 07/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MALDONADO LAPAZ, ALBERTO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-29859/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alberto Bartolo MALDONADO LAPAZ, Gonzalo Alberto MALDONADO ZAGARZAZÚ y Amavillys o Amarillys Melquia ZAGARZAZÚ AVELINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 20 de mayo de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 23/07 a 05/08</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " MORALES PRIETO, SONIA - SUCESIÓN" IUE 2-41475/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SONIA VIOLETA MORALES PRIETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ORSI DIAZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-53750/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER LIRIO ORSI DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " DOTI GARCIA, ANDRES SUCESIÓN" IUE 2-23117/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANDRES MARIO DOTI</p>	<p>EDICTO</p>	<p>EDICTO</p>	<p>EDICTO</p>

<p>UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>derechos. Rosario, 19 de marzo de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>DANIELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 232-314/2023, según providencia 414/2025, de fecha 23 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Julio Daniel Cáceres de estado civil soltero, en pareja no reconocida judicialmente con la señora Gladys Esther Reyes Giménez deduciendo acción de prescripción sobre parte del bien inmueble padrón 56 (antes padrón 50 solar 3 de la manzana 13) sito en localidad catastral La Paz, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Gustavo Curutchet Holm del 11 de marzo del 2023, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1097, el 06 de junio del año 2023 posee una superficie de 2734 metros y 62 decímetros, de frente a la calle Jose Artigas y también de frente a la calle Jose Pedro Varela, entre Tomas Butler y calle 9, lindando con los padrones 176, 162, 55, 53 y resto del 56. Informa Catastro que no surgen datos del plano de mensura antecedente y de la información registral el plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con el 646 el 09 del 09 del año 1945. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Sergio Ramón Echenique Medero, Cristina Mary Escobar, Omar Kleist Vila, sucesión de Manuel González, Gladys Esther Reyes Giménez, Luis Albano Maldonado Burgos, Cándido Dario Verges Guerrero, Gladys Elena Burgos Martínez, Jorgito Hugo Albriex Rios, Norma Astrada, Ana German, Ana Isabel Oten, Juan Damian Oten, Katerine Oten, Maria Elena Oten y Micaela Oten, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y</p>	<p>emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 53 Zoilo Florisman Muñiz y Ramona Libby, 162 Rosana Muniz Marrero y Agustin Aguirre Baez, 176 Bruno Abelardo , Carlos Dario Boudrandi Deleon y Aydee Deleon y 55 Prospera Nelva Rivoir Boudrandi y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Colonia, 16 de julio de 2025 ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " PAIZ PEREYRA, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-45357/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL ALBERTO PAIZ PEREYRA o DANIEL A PAIZ, emplazándose por edictos a herederos y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MORANDI CUITIÑO, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-34316/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Susana Graciela Morandi Cuitiño, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 09 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p> <p>Año: 2025 Edicto de Matrimonio Sección u Oficina N° 451 Departamento de Colonia</p>	<p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ CURBELO, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-14098/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Néstor Perez Curbelo., emplazándose por edictos a herederos y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 26 de marzo de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ LARRETA, PABLO - SUCESIÓN" IUE 2-10621/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO RODRIGUEZ LARRETA o PABLO RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ (RODRIGUEZ LARRETA como apellido compuesto), emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> <p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p>	<p>entre Tomas Butler y calle 9, lindando con los padrones 176, 162, 55, 53 y resto del 56. Informa Catastro que no surgen datos del plano de mensura antecedente y de la información registral el plano antecedente es del Ing. Alberto Davyt inscripto en Catastro con el 646 el 09 del 09 del año 1945. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Sergio Ramón Echenique Medero, Cristina Mary Escobar, Omar Kleist Vila, sucesión de Manuel González, Gladys Esther Reyes Giménez, Luis Albano Maldonado Burgos, Cándido Dario Verges Guerrero, Gladys Elena Burgos Martínez, Jorgito Hugo Albriex Rios, Norma Astrada, Ana German, Ana Isabel Oten, Juan Damian Oten, Katerine Oten, Maria Elena Oten y Micaela Oten, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y</p>	<p>En Colonia, Colonia el día veintiocho de julio de dos mil veinticinco a las 11:54 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: IVETTE CABRERA MARTÍNEZ, cédula de identidad 45772583, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Peluquera Canina, domiciliado en Juan Ortiz 336, Colonia, Colonia. ESTEBAN MIGUEL LIMA GONZÁLEZ, cédula de identidad 45014385, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Asesor Comercial, domiciliado en Juan Ortiz 336, Colonia, Colonia. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. OFICIAL DE ESTADO CIVIL. FERNANDO BARRETTO OFICIAL DE ESTADO CIVIL. PÚBLICACIÓN: 31/07 - 01/08 - 04/08</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ALVAREZ VIERA, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-129388/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Susana Eleuteria Alvarez Viera., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus</p>	<p>PUBLICACIÓN: 22/07 a 04/08</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CÁCERES; JULIO</p>	<p>Asimismo se cita, llama y</p>	<p>PÚBLICACIÓN: 31/07 - 01/08 - 04/08</p>



Las Cimarronas brillarán en la Copa Panamericana tras vencer a Canadá

Las Cimarronas, la selección femenina de hockey de Uruguay, han logrado un hito trascendental al clasificar a las semifinales de la Copa Panamericana, tras una contundente victoria de 2-0 sobre Canadá en su último encuentro del Grupo A. Este triunfo no solo las consolida en la élite continental, sino que también mantiene vivo el sueño de la clasificación directa al Mundial de Países Bajos-Bélgica 2026.

El partido decisivo contra las canadienses se definió en un primer tiempo arrollador para las charrúas. Los goles uruguayos, ambos productos de la eficiencia en el córner corto, llevaron la firma de Teresa Viana y Manuela Vilar del Valle. Con esa ventaja en el marcador, el equipo celeste demostró solidez y control en el trámite del encuentro, manejando los tiempos y resistiendo los embates

rivales hasta el pitazo final, asegurando así una victoria de valor incalculable en el torneo.

Con este resultado, Uruguay se posiciona como el segundo del Grupo A, únicamente por detrás de las invictas Leonas de Argentina, y superando con autoridad a Canadá y Paraguay. El camino hacia la gloria continúa este viernes, cuando Las Cimarronas afronten el exigente desafío de las semifinales. Su rival se definirá este martes del cruce entre Estados Unidos y Chile, prometiendo un duelo de alto voltaje en la búsqueda de la gran final.

Más allá del valioso pasaje a semifinales, esta destacada actuación de Uruguay las mantiene firmes en la lucha por el único cupo directo disponible para el próximo Mundial. Cabe recordar que Las Leonas ya cuentan con su boleto asegurado al estar clasificadas por la Pro League, lo que abre una ventana de oportunidad

crucial para las celestes. En el caso de no obtener la categoría Absoluta de la clasificación directa en esta Selección Federada de Copa Panamericana, Las Cimarronas ya han asegurado su lugar en el repechaje clasificatorio al Nacional de Selecciones Mundial, garantizando así una segunda chance para alcanzar la máxima cita del hockey internacional.

MARTÍN VELA, NUEVO DIRECTOR TÉCNICO DE LA SELECCIÓN FEDERADA DE COLONIA



El fútbol de Colonia ya tiene a su estrategia. Martín Vela ha sido designado como el

director técnico de la Selección Federada de Copa Panamericana, asumiendo el gran desafío de liderar al equipo en la prestigiosa Copa Nacional de Selecciones 2026. Vela no estará solo en esta importante tarea. Contará con un cuerpo técnico de confianza, integrado por Diego Benítez y Oscar Lemes, quienes se desempeñarán como ayudantes técnicos. Con esta conformación, la Federación de Colonia apuesta por un equipo de trabajo sólido y experimentado para afrontar los nuevos retos. La expectativa es alta en el departamento, que ya piensa en el camino hacia el éxito bajo la nueva dirección.

PUBLICACIONES COLONIA

Tiraje en todas las secciones judiciales del departamento



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco